



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 135 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301420110016300	Declarativos Escriturales	Thomas Theheran Salgado	Angel Adolfo Pitre Corzo	30/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.Psegundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaria Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 8 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 25 De Enero De 2019.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b2fba223-892a-4476-a8d5-2b6ef097cdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 135 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



08001405301420110016300	Declarativos Escriturales	Thomas Theheran Salgado	Angel Adolfo Pitre Corzo	30/08/2022	Auto Ordena - 1. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior.2. Téngase Por Allegado El Expediente, El Cual Consta De Cuatro (02) Cuadernos Con 26 Y 364 Folios Y 2 Cds.
08001405300220110048800	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Jaime Enrique De La Ossa Rodriguez	30/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.Psegundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaria Dese Cumplimiento A Lo

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b2fba223-892a-4476-a8d5-2b6ef097cdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 135 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



				Ordenado En El Numeral 6 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 3 De Diciembre De 2019.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión. Cuarto: Glosar Sin Consideración Alguna La Liquidación Del Crédito Allegada Por La Parte Demandante, Al Tenor De Lo Dispuesto En El Artículo 27 Inciso 4 Del C.G.P. Y Numeral 8 Del Acuerdo Psaa13-9984 De Septiembre 5 De 2013.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b2fba223-892a-4476-a8d5-2b6ef097cdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 135 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



08001418901620220067000	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Sindy Lopez Rivera	30/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...No Se Indicó La Dirección Física De La Parte Demandada, Al Tenor De Lo Dispuesto En El Numeral 10 Del Art. 82 Del Cgp...
08001418901620220066300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Arrow Medical S.A.S	Cardiovida Outsourcing Sas	25/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ...Entidades Financieras ...2. Decretar El Embargo Del Establecimiento De Comercio Denominado Cardiovida Outsourcing Sas...
08001418901620220066300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Arrow Medical S.A.S	Cardiovida Outsourcing Sas	25/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por Las ...Siguietes

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b2fba223-892a-4476-a8d5-2b6ef097cdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 135 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Sumas:A)Por La Suma De 6.697.500.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En La Factura N1478, Junto Con Sus Intereses Moratorios, ...B)Por La Suma De 14.872.800.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En La Factura N1611, Junto Con Sus Intereses Moratorios,2. Negar El Mandamiento De Pago Respecto La Factura 1603, 1697, Por Cuanto No Cuenta Con La Fecha De Recibo, Requisito Esencial Establecido En El Núm. 2 Del Artículo 774 Del Código De Comercio.3. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada4. Sobre Costas Se Resolverá En

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b2fba223-892a-4476-a8d5-2b6ef097cdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 135 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



					Su Oportunidad ...5. Se Reconoce Al Abogado(A) Verónica Saavedra Tobón Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante... 6...
08001418901620190037700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Agustin Rafael Morales Villegas	30/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.Psegundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaria Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b2fba223-892a-4476-a8d5-2b6ef097fcdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 135 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



					La Providencia De Data 12 De Octubre De 2021.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión.
08001418901620190039900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Nadin Alvarez Narvaez	30/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b2fba223-892a-4476-a8d5-2b6ef097cdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 135 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Del C.G.Psegundo:
Ejecutoriado El Proveído,
Por Secretaria Dese
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Numeral 4
De La Parte Resolutiva De
La Providencia De Data 14
De Octubre De
2021.Tercero: Realícese La
Comunicación De La
Redistribución Del
Expediente De La
Referencia, Al Pagador De
La Medida; Si Hubiere
Títulos De Depósito
Judicial, Procédase A La
Correspondiente
Conversión. Cuarto: Glosar
Sin Consideración Alguna
La Liquidación Del Crédito
Allegada Por La Parte
Demandante, Al Tenor De
Lo Dispuesto En El Artículo

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b2fba223-892a-4476-a8d5-2b6ef097cdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 135 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



					27 Inciso 4 Del C.G.P. Y Numeral 8 Del Acuerdo Psaa13-9984 De Septiembre 5 De 2013.
08001418901620190047900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edilsa Esther Bolaño Polo	Jaime Vouk Cueto Barrero	30/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.Psegundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaria Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 20 De Mayo De 2021.Tercero:

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b2fba223-892a-4476-a8d5-2b6ef097cdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 135 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



					Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión.
08001418901620210071700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantía Financiera Sas	Arnovis Miranda Villadiego, Vivian Puche Burgos	30/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Financieras...
08001418901620210071700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantía Financiera Sas	Arnovis Miranda Villadiego, Vivian Puche Burgos	30/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ..., Así: A)Por La Suma De 11.049.323,00, Por Concepto De Capital

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b2fba223-892a-4476-a8d5-2b6ef097fcdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 135 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022

					Contenido En El Pagaré N104607, Junto Con Sus Intereses Moratorios ... B)Por La Suma De 16.219.353,00, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré N102531, Junto Con Sus Intereses Moratorios2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4. Se Reconoce Al Abogado(A) Kevin Orlando Vidal Conde, Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante,5. ... 6...
08001418901620190026300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maria De Jesus Palencia Quintero	Jassir Asmed Eljach Acosta	30/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b2fba223-892a-4476-a8d5-2b6ef097cdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 135 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.Psegundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaria Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 6 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 12 De Mayo De 2022.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b2fba223-892a-4476-a8d5-2b6ef097cdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 135 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



					Correspondiente Conversión.
08001418901620220067500	Otros Procesos	Alvaro Navarro Bustos	Lourdes Costa De Muvdi Cia. S. En C. C.M Cia. S. En C.	30/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...A)No Se Acredita Que Se Agotó La Conciliación Prejudicial Como Requisito De Procedibilidad.B)No Se Aporta La Constancia De Envío De La Demanda Y Sus Anexos Al Demandado, Tal Como Lo Dispone El Artículo 6 Inciso 4 De La Ley 2213 De 2022. Lo Anterior, Conforme Lo Dispone El Artículo 84 Numeral 5 De C.G....
08001400302520180017000	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Jackelin Aragon Egea	30/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b2fba223-892a-4476-a8d5-2b6ef097fcdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 135 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.Psegundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaria Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 5 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 24 De Agosto De 2021.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b2fba223-892a-4476-a8d5-2b6ef097cdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 135 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



					Conversión. Cuarto: Glosar Sin Consideración Alguna La Liquidación Del Crédito Allegada Por La Parte Demandante, Al Tenor De Lo Dispuesto En El Artículo 27 Inciso 4 Del C.G.P. Y Numeral 8 Del Acuerdo Psaa13-9984 De Septiembre 5 De 2013.
08001400302520180017000	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Jackelin Aragon Egea	30/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Téngase Por Allegada La Documental Remitida Por La Policia Nacional, Departamento Policia Cesar, Patrullero Carlos Miguel Nuñez Duran , Dando Cuenta De La Aprehensión Del Vehículo De Placas Mhu 466.2. Decretar El Secuestro Del Vehículo De Placas

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b2fba223-892a-4476-a8d5-2b6ef097fcdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 135 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Mhu466, Denunciado Como Propiedad Del Demandado Jackeline Aragon Egea, El Cual Se Encuentra En Custodia En El Parqueadero Y Transportes Pitaton, Ubicado En La Calle 31 N52-177, Bosques De La Cira, De La Ciudad De Barrancabermeja-Santander Y O En El Lugar Que Se Indique Al Momento De La Diligencia. En Consecuencia, Se Ordena Librar Despacho Comisorio Con Los Insertos Del Caso A Los Jueces Civiles Municipales De Barrancabermeja-Santander, Reparto A Efectos De Que Practique La Medida Decretada Y A

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b2fba223-892a-4476-a8d5-2b6ef097fcdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 135 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



					Quien Se Le Otorgan Amplias Facultades Para Dicha Diligencia, Inclusive La De Designar Secuestre.
08001405302520190015700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Wilman Romero Cassiano	30/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.Psegundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaria Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 6 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 30 De Junio De 2021.Tercero:

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b2fba223-892a-4476-a8d5-2b6ef097cdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 135 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022

					Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión. Cuarto: De Los Memoriales De Fecha 18 De Abril Y 22 De Agosto De 2022, Allegados Por La Parte Demandante, Estese A Lo Aquí Dispuesto.
08001400302520190001900	Procesos Ejecutivos	Complejo Arquitectonico Conidec -Cac	Myriam Gomez Alvarez	30/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b2fba223-892a-4476-a8d5-2b6ef097cdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 135 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



				Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.Psegundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaria Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 8 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 24 De Febrero De 2021.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b2fba223-892a-4476-a8d5-2b6ef097fcdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 135 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022

08001418901620220066600	Sucesion De Minima Cuantia	Edgardo Manuel Donado Cero Y Otro	Digna Emerita Jimenez Gonzalez	30/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - A) No Aportó El Certificado Del Avalúo Catastral Del Bien Relicto - Inmueble- Conforme El Núm. 6 Del Art. 489 Y 444 Del Cgp. B) Tampoco Se Indicó La Dirección Electrónica De Los Herederos Nancy Donado Acero, Jorge Luis Donado Jiménez, Osman Donado Acero Y De Este Último Nada Se Dice De La Dirección Física. Lo Anterior, De Conformidad Con El Numeral 10 Del Art. 82 Del Cgp, En Concordancia Con El Art. 6 De La Ley 2213 De 2022.
08001418901620220070900	Tutela	Viky Patricia Suarez Molina	Imttrasol	25/08/2022	Auto Admite - 1.Admitir La Presente Acción De Tutela Impetrada Viky Patricia

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b2fba223-892a-4476-a8d5-2b6ef097cdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 135 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Suarez Molina
Contrasecretaria De
Transito De Soledad.2.
Vincular A Las Entidades
Alcaldía De Soledad.3.
Concédase A Las
Entidades Accionadas Y
Vinculadas El Término De
Un (01) Día Contado
Apartir Del Recibido De La
Notificación De Este Auto,
A Fin De Que Alleguen A
Este Juzgado Uninforme Y
Los Documentos Que
Tenga En Su Poder Donde
Consten Los Antecedentes
De Loshechos De La
Acción De Tutela, De
Conformidad Con Lo
Dispuesto En El Artículo 19
Del Decreto2591 De
1991.4. Notifíquese Esta
Admisión Al Accionante,

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b2fba223-892a-4476-a8d5-2b6ef097cdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 135 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



					Accionada, Entidades Vinculadas Y A La Defensoría del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. Librense Los Oficios correspondientes
08001400302520180045700	Verbales De Menor Cuantía	Elisa Janet Quintero Guerrero	Jorge Galvan Santiago, Efraín Galvan Santiago	14/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De Elisa Yaneth Quintero Guerrero, Y En Contra De Jorge Galván Santiago Y Efraín Galván Santiago, Por Los Cánones De Arrendamiento En Las Siguietes Sumas: Fecha De Canon De Arriendovalorsep-2017 1,035,000Oct-2017 1,035,000Nov-2017

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b2fba223-892a-4476-a8d5-2b6ef097cdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 135 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



1,035,000Dic-2017
1,035,000Ene-2018
1,035,000Feb-2018
1,035,000Mar-2018
1,035,000Abr-2018
1,035,000May-2018
1,035,000Jun-2018
1,035,000Jul-2018
1,035,000Ago-2018
1,035,000Sep-2018
1,035,000Oct-2018
1,035,000Nov-2018
1,035,000Dic-2018
1,035,000Ene-2019
1,035,000Feb-2019
1,035,000Mar-2019
1,035,000Abr-2019
1,035,000May-2019
1,035,000Jun-2019
1,035,000Jul-2019
1,035,000Ago-2019
1,035,000Sep-2019
1,035,000Oct-2019

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b2fba223-892a-4476-a8d5-2b6ef097cdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 135 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



1,035,000Nov-2019
1,035,000Dic-2019
1,035,000Ene-2020
1,035,000Feb-2020
1,035,000Por Los Intereses
Moratorios Liquidados A La
Tasa Máxima Legal
Certificada Por La
Superintendencia
Financiera Desde Que
Éstos Se Hicieron Exigibles
Hasta Que Se Efectúe El
Pago Total De La
Obligación. 2. Notifíquese
Personalmente A Los
Demandados, Conforme Lo
Dispone El Artículo 306 Del
C.G.P., Al Tenor Del
Artículo 291 A 293 Y 301
Del C. G. Del P.,
Advirtiéndole Al Ejecutado
Que Dispone Del Término
De Cinco (05) Días Para

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b2fba223-892a-4476-a8d5-2b6ef097fcdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 135 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Pagar Y Cinco (05) Días Más Para Excepcionar, Al Tenor Del Art. 431 Y 442 Ibídem.3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad En Los Términos Establecidos En El Artículo 365 Del C. G. P.4. Adviértase A La Parte Demandante Que Debe Efectuar Las Diligencias De Notificación De La Parte Demandada, Conforme Los Art. 291 Y 292 Del C.G.P., Y 8 Del Decreto 806 De 2020, Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b2fba223-892a-4476-a8d5-2b6ef097cdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 135 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



Este Proceso, So Pena De
Terminar Por Desistimiento
Tácito.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b2fba223-892a-4476-a8d5-2b6ef097cdf